

Entre el conflicto y el compromiso: la política exterior española hacia Venezuela durante la crisis cubana de 1868 a 1878

Agustín Sánchez Andrés
Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, México

RESUMEN

El presente trabajo analiza la incidencia de la primera crisis colonial cubana sobre las relaciones entre España y Haití. La política española hacia la república caribeña estuvo condicionada desde su independencia por la seguridad de las colonias españolas en las Antillas. La actitud ambigua de los gobiernos haitianos hacia el mantenimiento de la soberanía española en Cuba y Puerto Rico, que implicaba el mantenimiento de un régimen esclavista en ambas islas, unido al temor de Madrid a una eventual anexión a los Estados Unidos de esta estratégica república, convirtieron a Haití en uno de los principales focos de interés de la diplomacia española, pese a la escasa cuantía de los intereses económicos de España en dicho país. En este marco, la prolongada crisis cubana que se desarrolló entre 1868 a 1878 acentuó las fricciones entre ambos países y condujo a Madrid a tratar de condicionar la política haitiana hacia la crisis cubana a través de diversas estrategias, que oscilaron desde las gestiones confidenciales hasta la amenaza de la fuerza.

PALABRAS CLAVE

Cuba, crisis colonial, España, Haití, régimen esclavista, anexión a los Estados Unidos.

La Guerra de los Diez Años marcó el inicio de una nueva etapa en las relaciones entre España y América Latina. El movimiento independentista cubano despertó la solidaridad de amplios sectores de la sociedad latinoamericana que consideraban a aquél como la lógica prolongación del proceso

de emancipación de la América hispana. Esta popularidad facilitó las actividades de los exiliados cubanos y puertorriqueños en las repúblicas del Caribe y planteó la posibilidad de que una internacionalización de la crisis cubana pusiera en peligro los esfuerzos de España para poner fin a la rebelión que se desarrollaba en Cuba. En este sentido, la cuestión de Cuba condicionó las relaciones de España con los países del área Circuncaribe entre 1868 y 1878.¹

Las relaciones hispano-venezolanas durante este periodo deben enmarcarse en este contexto. Desde el inicio de la crisis cubana, el exilio cubano y puertorriqueño en Venezuela se mostró particularmente activo y consiguió el respaldo de la prensa de este país que, desde un principio, adoptó una actitud beligerante en apoyo de los independentistas cubanos y contribuyó a crear un clima de opinión hostil a España. Esta situación facilitó los preparativos apenas encubiertos realizados durante los primeros meses de 1869 por el puertorriqueño Andrés Salvador de Vizcarrondo y por los cubanos Rafael y Manuel Quesada para organizar una expedición de voluntarios venezolanos a Cuba. Los exiliados antillanos en Venezuela no limitaron sus actividades a preparar una expedición contra la mayor de las Antillas sino que entraron en contacto con los sectores descontentos de la sociedad puertorriqueña para tratar de provocar un nuevo levantamiento en la colonia española.²

Esta situación provocó a inquietud de las autoridades coloniales españolas, sobre todo de las de Puerto Rico, conscientes de la proximidad de las costas venezolanas a la isla y de la escasa importancia de los contingentes militares destacados en la misma. La participación del cónsul venezolano en Burdeos, Antonio Calcaño, en las negociaciones de Vizcarrondo con varios bancos de Londres para conseguir la concesión de un empréstito de 700.000 libras al *Gran Comité Revolucionario de Puerto Rico*, con la hipotética garantía de las rentas aduaneras de esta isla, acentuó los celos españoles hacia la actitud venezolana.³

Las relaciones entre España y Venezuela atravesaban además una etapa de marcada tensión en los años inmediatamente anteriores al estallido de la crisis cubana. El tratado hispano-venezolano firmado el 17 de abril de 1865 había resuelto la mayor parte de los contenciosos bilaterales que enfrentaban

1 Sobre las bases de la política latinoamericana de España durante este periodo, vid. PEREIRA, 1992 y SCHOONOVER, 1994.

2 Las actividades de Vizcarrondo y Quesada pueden seguirse en José Antonio López de Ceballos, encargado de negocios de España en Venezuela, a Ministerio de Estado, 6.III.1869, en AMAE, leg. H-1803.

3 Gobierno Superior de Puerto Rico a Ministerio de Ultramar, 1.VII.1869, en AHN, Ultramar, leg. 5110, exp. 33.

a ambos países desde la independencia de Venezuela. No obstante, la inestabilidad política y la crisis crónica de la hacienda pública venezolana habían impedido a los sucesivos gobiernos de Caracas cumplir lo estipulado en dicho acuerdo en relación con el pago de la deuda española y el establecimiento de una legación en Madrid.

Esta situación colocó en una posición sumamente incómoda a los gobiernos hispanos que se sucedieron entre 1866 y 1869 que, pese a haber acreditado a un encargado de negocios en Caracas, no consiguieron que el gobierno venezolano cumpliera sus compromisos. La actitud dilatoria de las sucesivas administraciones venezolanas provocó una creciente irritación en Madrid. Entre 1866 y 1868, la crisis interna derivada de la acelerada desintegración del régimen isabelino había impedido una crisis diplomática al paralizar cualquier iniciativa diplomática española en la región.⁴ La crisis cubana hizo que el nuevo régimen surgido de la Revolución de 1868 mantuviera la política cautelosa de los últimos gobiernos isabelinos hacia Venezuela y se limitara a reclamar repetida e infructuosamente el cumplimiento de lo estipulado por el tratado de 1865. La contención española respondía a la necesidad de evitar que una crisis diplomática impulsara a Venezuela a reconocer la beligerancia de los cubanos, provocando de este modo la internacionalización del conflicto y convirtiendo a la república sudamericana en una base de operaciones contra Cuba y Puerto Rico. Este riesgo preocupaba a los representantes de España en Caracas, que contemplaban con inquietud la actitud hostil de la mayoría de la prensa venezolana y la tolerancia mostrada por las autoridades de este país hacia las actividades de los agentes cubanos y puertorriqueños, pese que el tratado de paz y amistad hispano-venezolano obligaba explícitamente a Venezuela a impedir que en su territorio se conspirase contra España.⁵

La tensión entre ambas naciones se incrementó a causa de los préstamos forzosos impuestos por el estado de Zulia a los comerciantes extranjeros en mayo de 1869.⁶ Ese mismo mes, el Congreso de Venezuela aprobó una resolución declarando que la potestad de reconocer la independencia de Cuba residía en el Poder Ejecutivo.⁷ Esta medida, aparentemente dirigida a atenuar las presiones populares para que el Congreso reconociera la beligerancia de los cubanos, no logró disipar los celos de la diplomacia española, cuyo representante en Caracas, J. Álvarez de Peralta, no pudo

4 Salvador de Zea Bermúdez, encargado interino de negocios de España en Venezuela, a Ministerio de Estado, 18.V.1869, en AMAE, leg. H-1803.

5 Manuel Llorente, encargado de negocios de España en Venezuela, a Ministerio de Relaciones Exteriores, 19.X.1869, en AMAE, leg. H-1803.

6 López de Ceballos a Ministerio de Estado, 5.II.1869, en AMAE, leg. H-1803.

7 Álvarez de Peralta a Ministerio de Estado, 6.VII.1869, en AMAE, leg. H-1803.

evitar que dos meses más tarde se autorizara la celebración de un multitudinario mitin en a favor de la independencia de Cuba y Puerto Rico.⁸ Las relaciones hispano-venezolanas se deterioraron aún más a consecuencia del estallido de un nuevo movimiento revolucionario en el estado de Tachira. Las operaciones militares dieron lugar a numerosos incidentes que afectaron a los intereses de la numerosa colonia española establecida en esa región. La prensa peninsular y cubana reaccionó airadamente ante estos hechos e impulsó al Ministerio de Estado a ordenar a Manuel Llorente, quien había sustituido a Álvarez de Peralta en agosto, que actuara de manera colectiva con los restantes representantes europeos para presionar al gobierno venezolano y obligarle a asumir las reclamaciones producidas por el permanente estado de anarquía del país.⁹

La necesidad de evitar una crisis internacional en un momento en el que la supervivencia del régimen conservador parecía cada vez más amenazada, tras el estallido de una nueva revolución liberal en septiembre de 1869, movió al gobierno de José Ruperto Monagas a mostrarse más receptivo hacia las demandas del cuerpo diplomático acreditado en Caracas. En este marco, la administración venezolana admitió la mayoría de las reclamaciones presentadas por la legación española e incluso aceptó exceptuar del reclutamiento a los hijos de inmigrantes españoles, lo que constituía una aproximación implícita a las tesis sostenidas por la antigua metrópoli en el contencioso que, desde el establecimiento de relaciones, enfrentaba a ambos países en torno a la nacionalidad de los hijos de los inmigrantes españoles en este país.¹⁰

La nueva actitud de las autoridades venezolanas impulsó a Llorente a adoptar una actitud conciliadora. En este sentido, el encargado de negocios hispano congeló las reclamaciones pendientes, argumentando a Madrid que, en el estado de anarquía en el que se encontraba el país, la escasa autoridad del gobierno sobre la administración regional hacía inútil pretender que éste corrigiera los actos de aquéllas.¹¹ Paralelamente, el representante español intervino para poner fin a la campaña desarrollada por la prensa puertorriqueña contra el gobierno de Venezuela, que dio lugar a una intensa controversia entre *El Boletín Mercantil*, órgano oficioso de las autoridades de esta isla, y *La Opinión Nacional*, principal periódico venezolano dirigido por el español Fausto Teodoro Aldrey.¹²

8 Álvarez de Peralta a Ministerio de Estado, 3.VII.1869, en AMAE, leg. H-1803. Sobre el desarrollo de este acto, vid. *La Opinión Nacional*, Caracas, 7.VII.1869.

9 Ministerio de Estado a Llorente, 28.VIII.1869, en AMAE, leg. H-1803.

10 Llorente a Ministerio de Estado, 3.XII.1869, en AMAE, leg. H-1803.

11 Llorente a Ministerio de Estado, 20.IX.1869, en AMAE, leg. H-1803.

12 Llorente a Ministerio de Estado, 10.IX.1869, en AMAE, leg. H-1803.

El acercamiento entre los dos países hizo que el gobierno de Monagas resistiera las presiones de amplios sectores de la opinión pública venezolana para reconocer la beligerancia de los separatistas cubanos, pese a la postura favorable del propio ministro de Relaciones Exteriores, que creía que una decisión de este tipo aumentaría la popularidad del gobierno conservador.¹³ Monagas se mostró asimismo dispuesto a cumplir las estipulaciones del tratado hispano-venezolano de 1865 y designó en noviembre a uno de los miembros de su gabinete como ministro plenipotenciario en España, con la misión de establecer una legación en Madrid y negociar con el gobierno hispano un convenio en torno a la deuda.¹⁴

La nueva actitud de las autoridades venezolanas permitió a Llorente conseguir que el gobierno de Monagas impusiera ciertas restricciones a las actividades de los agentes cubanos y puertorriqueños en territorio venezolano durante los últimos meses de 1869 e incluso que, en octubre, suspendiera la celebración de una manifestación a favor de la independencia de Cuba. Sin embargo, como el mismo Llorente no dejaba de reconocer en sus informes a Madrid, sus gestiones para impedir que los activistas cubanos prosiguieran reclutando voluntarios para preparar una expedición a Cuba y realizaran suscripciones, más o menos encubiertas, destinadas a recoger fondos para la insurrección, tuvieron escaso éxito.¹⁵

El representante español era consciente de que el problema de fondo radicaba en la popularidad de la causa de Cuba entre amplios sectores de la sociedad venezolana. Llorente consideraba que dicha popularidad se debía, en parte, a la imagen distorsionada que un amplio sector del país tenía de la antigua metrópoli. Ello movió al diplomático español a tratar de crear un clima de opinión más favorable a España mediante la fundación de un periódico español en Caracas, *La España de Hoy*.¹⁶ El nuevo diario, cuyo primer número apareció en diciembre de 1869, permitió a la legación hispana realizar una campaña de prensa para contrarrestar la propaganda antiespañola de gran parte de los diarios venezolanos que, como Llorente señalaba a Madrid, estaba basada a menudo en el desconocimiento de la realidad actual de la antigua.¹⁷

El final de la revolución de Zulia no puso fin a la agitación contra el gobierno en numerosos distritos del país. En enero de 1870, el gobierno conservador suspendió temporalmente el pago de las reclamaciones extran-

13 Llorente a Ministerio de Estado, 19.X.1869, en AMAE, leg. H-1803.

14 Llorente a Ministerio de Estado, 27.XI.1869, en AMAE, leg. H-1803.

15 Llorente a Ministerio de Estado, 19.X.1869, en AMAE, leg. H-1803.

16 Llorente a Ministerio de Estado, 3.XII.1869, en AMAE, leg. H-1803.

17 Llorente a Ministerio de Estado, 11.X.1869, en AMAE, leg. H-1803.

teras. La medida, si bien no afectaba a España, cuyas reclamaciones no habían sido aún reconocidas, hacía más difícil la negociación de un convenio entre ambos países en torno a la deuda. En este contexto, la salida del plenipotenciario venezolano hacia España se vio retrasada una y otra vez. Paralelamente, la implicación de numerosos españoles en los disturbios políticos que agitaban a la república sudamericana contribuyó a tensar las relaciones entre los dos estados, como no dejaba de reconocer el propio Llorente en sus informes a Madrid:

Algunos españoles toman parte en estas revoluciones, por cuya razón he pasado nota al gobierno diciendo que si puede ofrecer prueba legal de lo que aseguran los periódicos haré perder su nacionalidad española a los delincuentes. Otros españoles son atropellados y les doy cuanta protección es compatible con el estado lastimoso de perturbación en que esto se encuentra.¹⁸

El desembarco en Coro de Antonio Guzmán Blanco en febrero de 1870 marcó el inicio del arrollador avance de las fuerzas rebeldes hacia la capital. Los numerosos atropellos y exacciones sufridos por la colonia extranjera en Caracas a manos de las cada vez más indisciplinadas tropas gubernamentales llevaron a Llorente a convocar al cuerpo diplomático con el fin de demandar al gobierno protección para los extranjeros residentes en el país y ocasionaron el envío de la fragata *Gerona* a La Guaira. Las gestiones del encargado de negocios español fueron secundadas por los restantes representantes extranjeros que presentaron al gobierno una nota colectiva de protesta.¹⁹ Pese a ello, la reiteración de dichos incidentes puso a ambos países al borde de la ruptura. Sólo las terminantes instrucciones enviadas por Madrid para evitar a todo trance un rompimiento lograron impedir que el representante español abandonara Caracas, pese a que, según confesaba a su superior no hacía otra cosa que "devorar la humillación y pedir que se le relevara para salir de ella cuanto antes".²⁰

La caída de la capital en abril de 1870 decantó del lado liberal el triunfo en la guerra civil iniciada en septiembre del año anterior y provocó el relevo de los conservadores por una administración liberal dirigida por Antonio Guzmán Blanco. El cambio de régimen ocasionó nuevas tensiones entre España y Venezuela. La incapacidad del nuevo gobierno para controlar de forma efectiva la mayor parte del país hasta mayo de 1872 provocó numerosos atropellos a la colonia española y suscitó nuevas protestas de la

18 Llorente a Ministerio de Estado, 5.II.1870, en AMAE, leg. H-1803.

19 Gobierno Superior de Cuba a Ministerio de Ultramar, 15.VII.1870, en AHN, Ultramar, leg. 4726.

20 Llorente a Ministerio de Estado, 7.IV.1870, en AMAE, leg. H-1803.

legación. La misma toma de Caracas y su posterior saqueo por las huestes liberales afectó especialmente a los numerosos comercios de esta ciudad que eran propiedad de españoles y a la propia residencia del encargado de negocios de España, como éste se apresuró a informar a Madrid:

La toma de esta capital por las fuerzas federales al mando del general Guzmán Blanco ha dado pretexto a infinitos atropellos, con los cuales se ha causado la ruina de muchos españoles. Las pulperías, propiedad de éstos, han sido en gran parte saqueadas. Las reclamaciones de caballerías y reses vacunas llegaron a 300. Las casas particulares de algunos de ellos presentan un espectáculo desolador. Para los federales es enemigo todo godo, y lleva este título con su nacionalidad cualquier español. Esto ha hecho también que los españoles aquí residentes hayan mostrado siempre más simpatías hacia los azules que hacia los amarillos, es decir hacia los oligarcas que hacia los liberales, y por consiguiente que éstos devuelvan con actos el odio que aquéllos sienten hacia ellos.²¹

El clima de inseguridad reinante en el país llevó a Llorente a solicitar a La Habana el envío de varios buques de guerra para repatriar hacia Cuba y Puerto Rico a los inmigrantes españoles que desearan abandonar Venezuela.²² El nuevo régimen suspendió los pagos de la deuda extranjera y afrontó desde un principio la hostilidad de Francia, Alemania, Gran Bretaña y, especialmente, de los Países Bajos, que habían expulsado a Guzmán Blanco de Curazao por presiones del anterior gobierno conservador, y con los que la nueva administración rompió relaciones en mayo de 1870. La enemistad de varias potencias y la necesidad de adquirir una cierta legitimidad exterior llevaron al nuevo régimen a adoptar una actitud más flexible hacia los contenciosos que lo enfrentaban a España. Un mes más tarde de la toma de la capital, Llorente consiguió que el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Antonio L. Guzmán, quien además era el padre del presidente, enviara una circular a los ministros de Justicia y de Interior en la que indicaba a éstos enérgicamente la necesidad de poner fin a los problemas causados por el reclutamiento de ciudadanos españoles, "que tanto se confunden con los naturales en hábitos, ocupaciones, traje y lengua".²³ El nuevo gobierno se apresuró asimismo a ofrecer a Madrid satisfacciones por el allanamiento de la legación durante el ataque a Caracas y mostró su disposición a atender el pago de las reclamaciones españolas producidas por la guerra civil en cuanto la situación financiera lo permitiese.²⁴

21 Llorente a Ministerio de Estado, 2.V.1870, en AMAE, leg. H-1803.

22 Llorente a Ministerio de Estado, 3.V.1870, en AMAE, leg. H-1803.

23 Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores a los ministerios de Justicia y de Interior, 1.VI.1870, en AMAE, leg. H-1803.

24 Llorente a Ministerio de Estado, 2.VI.1870, en AMAE, leg. H-1803.

La mejoría de las relaciones se reflejó en el escaso número de miembros de la extensa colonia canaria en Venezuela que decidieron abandonar este país cuando, en septiembre, las autoridades de La Habana enviaron finalmente un buque para trasladar a Cuba o a Puerto Rico a aquellos inmigrantes hispanos que lo deseasen.²⁵ El gobernador de Cuba, por su parte, permitió finalmente que los numerosos venezolanos residentes en Cuba tuvieran un representante en la colonia, al desbloquear la concesión del *exequator* al cónsul venezolano en La Habana, Francisco Antonio Silva, si bien el gobierno colonial rechazó a los restantes candidatos presentados por Caracas para varios viceconsulados.²⁶

El nuevo clima de entendimiento llevó a Llorente a elaborar una extensa memoria comercial y a estudiar la posibilidad de negociar varios convenios arancelarios para impulsar las relaciones económicas hispano-venezolanas.²⁷ En parte con la intención de promover dichos proyectos en Madrid, Llorente embarcó para España en uso de una licencia en agosto de 1870, siendo despedido con inusuales honores por el propio presidente de Venezuela a su salida de La Guaira.²⁸ La legación quedó interinamente en manos del primer secretario, Salvador de Zea Bermúdez, quien, siguiendo la política conciliadora de Llorente, solicitó a Madrid pocos días después de hacerse cargo de la legación que modificara sus anteriores instrucciones de obrar colectivamente con las legaciones de Gran Bretaña y Francia, dado el creciente enfrentamiento de estas potencias con Venezuela.²⁹ El Ministerio de Estado aprobó dicha política y, en diciembre, transmitió nuevas instruc-

25 El barco enviado a Venezuela para recoger a los inmigrantes españoles que estuvieran dispuestos a abandonar Venezuela para formar una colonia agrícola en Cuba sólo consiguió embarcar a 166 españoles que, en su mayoría, abandonaron la república sudamericana por motivos económicos. José María Antran, comandante del "Pizarro", a Apostadero de Marina de La Habana, 28.IX.1870, en AHN, Ultramar, leg. 4730, exp. 126.

26 El gobierno venezolano había solicitado los correspondientes *exequator* en febrero de 1869. El nombramiento de Silva como cónsul se hacía sin perjuicio de la capacidad concedida a las autoridades coloniales por la Real Orden de 24 de marzo de 1829, para suspender y expulsar a Silva "en el momento en que las autoridades de los respectivos puntos de residencia advirtieran que cualquiera de estos funcionarios promueve inquietudes, mantiene relaciones sospechosas de política, fomenta o tiene en su casa sociedad alguna secreta, o de cualquier modo es fautor, agente o promovedor de inquietudes, deslealtad o desobediencia al gobierno". Expediente sobre cónsules venezolanos en Cuba, en AHN, Ultramar, leg. 4726, exp. 89.

27 Según la citada memoria, las exportaciones españolas consistían básicamente en vino, pasas, almendras, avellanas, alpiste, aceite de oliva y aceitunas, garbanzos, sardinas, tabaco de Cuba, embutidos, plomo, cordajes diversos y harinas, si bien en este último caso Llorente señalaba que "tienen aceptación pero no pueden competir en precio con las de Estados Unidos". Por su parte, Venezuela exportaba a España cacao y pequeñas cantidades de café. Llorente a Ministerio de Estado, 21.IX.1870, en AMAE, leg. H-1803.

28 Zea Bermúdez a Ministerio de Estado, 5.VIII.1870, en AMAE, leg. H-1803.

29 Zea Bermúdez a Ministerio de Estado, 31.VII.1870, en AMAE, leg. H-1803.

ciones a su representante interino en Caracas, en las que recordaba a éste la necesidad de evitar un conflicto diplomático con Venezuela en el momento en que tenía lugar una guerra colonial en Cuba. Para ello, Zea debía limitar las reclamaciones que pudieran surgir a un ámbito oficioso y tratar de impedir que la colonia hispana interviniera en la política interna de Venezuela. Finalmente, Madrid ordenaba a Zea limitar la colaboración con otras potencias a las gestiones mediadoras para conseguir un entendimiento entre Venezuela y los Países Bajos:

Reitero a V.S. las órdenes que por este Ministerio de mi cargo se han adjudicado al antecesor de V.S. en esa legación respecto a la exquisita moderación con que deberá obrar en todas las cuestiones que se susciten con motivo de reclamaciones particulares de súbditos españoles. En las actuales circunstancias, sobre todo, es necesario acompañar a la firmeza la templanza y moderación en las formas por lo mismo que las circunstancias anormales en que se encuentra ese gobierno podrían dar lugar a cuestiones desagradables. Procure especialmente inculcar a los españoles allí establecidos la conveniencia de no mezclarse en las cuestiones interiores, cuya conducta a nadie más que a ellos debe ser favorable así en sus personas como en sus intereses.³⁰

La llegada del vapor filibustero *Virginus* a Venezuela en noviembre de 1870 puso fin al clima de entendimiento existente entre los dos países. El gobierno de Guzmán Blanco garantizó a Zea que no toleraría que el barco llevara a cabo ningún acto hostil contra las colonias españolas. Sin embargo, el gobierno español fue puntualmente informado por su representante de los términos del acuerdo secreto negociado por Guzmán Blanco con Manuel Quesada, en función del cual el gobierno de Caracas, necesitado de transportes para continuar la campaña contra los conservadores en el oriente del país, obtuvo que el *Virginus* trasladase tropas a esta región, a cambio de lo cual las autoridades venezolanas se comprometieron a facilitar el reclutamiento de voluntarios para una expedición a Cuba.³¹

El nerviosismo español fue en aumento debido a la intensificación de los ataques de la prensa venezolana y a la campaña a favor del reconocimiento de la beligerancia de los revolucionarios cubanos emprendida por el órgano oficioso del gobierno venezolano: el diario *La Opinión Nacional*.³² La participación del encargado interino del Poder Ejecutivo, Juan B. García, así como de varios miembros del gabinete en un multitudinario mitin en favor de la independencia de Cuba, que tuvo lugar en Caracas en enero de 1871, incrementó aún más la tensión y movió al gobierno español a desplegar

30 Ministerio de Estado a Zea Bermúdez, 24.IX.1870, en AMAE, leg. H-1803.

31 Zea Bermúdez a Ministerio de Estado, 7.XI.1870, en AMAE, leg. H-1803.

32 Llorente consiguió poner fin momentáneamente a dicha campaña subsidiando al redactor de *La Opinión Nacional* con 100 pesos mensuales. Gobierno Superior de Cuba a Ministerio de Ultramar, 13.VI.1871, en AHN, Ultramar, leg. 4726, exp. 110.

varias unidades navales en las costas venezolanas.³³ Si bien, las reiteradas declaraciones del gobierno de Caracas de no estar dispuesto a reconocer la beligerancia de los rebeldes cubanos, ni a tolerar la organización de una expedición contra Cuba en su territorio, acabaron conduciendo a Madrid a reducir su presencia naval en aguas venezolanas para evitar las crecientes suspicacias del gobierno de este país.³⁴

El deterioro de las relaciones con Venezuela coincidió además con la llegada de emisarios peruanos y chilenos a Colombia para reactivar el proyecto de alianza latinoamericana contra España.³⁵ Las gestiones de estos agentes consiguieron que el Congreso de ese país presentara una propuesta al gobierno para impulsar una mediación pacífica de las repúblicas latinoamericanas en el conflicto cubano.³⁶ En este contexto, la aparente connivencia de las autoridades venezolanas con los activistas cubanos y puertorriqueños revestía especial gravedad. El gobierno español retrasó la adopción de cualquier medida hasta la llegada de Llorente a Venezuela. El encargado de negocios español desembarcó en La Guaira a principios de junio e, inmediatamente, inició gestiones para impedir la proyectada expedición de armas y voluntarios venezolanos a Cuba. En primer lugar, Llorente presentó al gobierno de Caracas un detallado informe de los preparativos que los Quesada estaban llevando a cabo en Puerto Cabello. En segundo lugar, consiguió que el ejecutivo venezolano emitiera una declaración oficial prohibiendo el reclutamiento de voluntarios para Cuba. Las gestiones de Llorente dificultaron la labor de los activistas cubanos, que tuvieron que trasladarse al pequeño puerto de Turiano, pero no pudieron impedir que el 15 de junio el *Virginus* embarcara en La Guaira, con la aparente connivencia de las autoridades de este puerto, a cerca de 50 cubanos, puertorriqueños y venezolanos, numerosos pertrechos militares y animales de carga.³⁷

La denominada "Expedición Venezolana de Vanguardia" logró desembarcar en el sur de Cuba, donde ocasionó numerosas bajas a los batallones de San Quintín y España.³⁸ La captura de varios integrantes venezolanos de la expedición puso de manifiesto el origen de la misma y endureció las presiones de las autoridades de La Habana para que Madrid adoptara una

33 Zea Bermúdez a Ministerio de Estado, 30.I.1870, en AMAE, leg. H-1803.

34 Gobierno Superior de Cuba a Ministerio de Ultramar, 17.IV.1871, en AMAE, leg. H-1803.

35 José María Gutiérrez de Alba, agente confidencial de España en Colombia, a Ministerio de Estado, 14.IV.1871, en AMAE, leg. H-2333.

36 Ibid.

37 Llorente a Ministerio de Estado, 27.VI.1871, en AGA, Exteriores, caja 5450.

38 Mauricio López Roberts, ministro español en Washington, a Ministerio de Estado, 28.VII.1871, en AMAE, leg. H-1803. La denominada "Expedición Venezolana de Vanguardia", seguida poco después por otra expedición de menor envergadura, tuvo un importante impacto moral sobre los insurrectos cubanos, vid. RODRIGUEZ, 1988: I, 289. Sobre los pormenores de dicha expedición, véase Archivo General de la Nación (en adelante AGA), Exteriores, caja 5450.

actitud más firme hacia Venezuela.³⁹ En este contexto, el gobierno hispano ordenó en agosto a Llorente que presentara una protesta formal a la administración de Guzmán Blanco a causa de las reiteradas transgresiones del tratado entre ambos países.⁴⁰ El diplomático español se apresuró a seguir estas instrucciones, pero comunicó al mismo tiempo a Madrid su convencimiento acerca de la inutilidad de cualquier protesta si ésta no iba acompañada de la amenaza de romper las relaciones con la república sudamericana y adoptar medidas de carácter punitivo.⁴¹ No obstante, siguiendo las órdenes recibidas, Llorente presentó en septiembre una dura nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que, después de acusar veladamente al gobierno de Venezuela de haber tolerado la salida de la citada expedición, exigía la extradición a España o, al menos, la expulsión del país, de Rafael Quesada y de otros 25 tripulantes del *Virginus*, que habían regresado a territorio venezolano con la intención de llevar a cabo una nueva expedición contra Cuba.⁴²

La república sudamericana, que se enfrentaba a una grave crisis diplomática con Gran Bretaña y con el Segundo Imperio Alemán a raíz de la suspensión de los pagos de la deuda externa, mostró una actitud contemporizadora hacia las demandas españolas.⁴³ El ministro de Relaciones Exteriores negó la implicación de su gobierno en los hechos denunciados por el representante español y garantizó a Madrid que "el gobierno de la República quería, debía y podía cumplir los tratados con España".⁴⁴ Pocos días después, Antonio L. Guzmán prometió a Llorente que se estudiaría la solicitud española para extraditar o expulsar a Quesada cuando regresara a la capital Guzmán Blanco, quien se encontraba en campaña contra las fuerzas conservadoras, y le aseguró que, entre tanto, "se habían dictado las órdenes más terminantes a fin de impedir eficazmente que Quesada u otro cualquier asilado, pudiesen, en territorio venezolano, ejercer ni promover hostilidad contra el gobierno español".⁴⁵

Sin embargo, la escasa disposición de la administración de Guzmán Blanco para resolver la cuestión de la deuda española mientras continuara la guerra civil contribuyó a aumentar la tensión entre los dos países.⁴⁶ Las reclamaciones cada vez más violentas del encargado de negocios español acabaron por provocar una ruptura entre la legación y el gobierno venezolano y llevaron a éste último a solicitar a Madrid, por medio de su

39 Gobierno Superior de Cuba a Ministerio de Estado, 15.VII.1871, en AMAE, leg. H-2715.

40 Ministerio de Estado a Llorente, 12.VIII.1871, en AMAE, leg. H-2715.

41 Llorente a Ministerio de Estado, 20.IX.1871, en AMAE, leg. H-2715.

42 Llorente a Ministerio de Estado, 7.IX.1871, en AMAE, leg. H-2715.

43 Llorente a Ministerio de Estado, 29.VIII.1871, en AMAE, leg. H-1803.

44 Ministerio de Relaciones Exteriores a Llorente, 9.IX.1871, en AMAE, leg. H-2715.

45 Ministerio de Relaciones Exteriores a Llorente, 11.IX.1871, en AMAE, leg. H-2715.

46 Llorente a Ministerio de Estado, 29.VIII.1871, en AMAE, leg. H-1803.

representante en París, la sustitución de Llorente. En la extensa carta enviada en septiembre al ministro de Estado, Fernando Fernández de Córdoba, Guzmán Blanco negaba que hubiera prestado ayuda a los insurrectos cubanos y acusaba al diplomático hispano de actuar de acuerdo con la oposición conservadora para tratar de desestabilizar al régimen poniendo en peligro las relaciones entre ambos países. El presidente venezolano, que probablemente temía que los conservadores pudieran conseguir el respaldo de la antigua metrópoli, reiteraba asimismo, una vez más, su disposición a cumplir los acuerdos internacionales suscritos con España:

Una serie continua de hechos y de otras muestras perseverantes de las disposiciones de un ánimo hostil y perennemente peligroso al buen cultivo de la amistad de ambos gobiernos y ambos pueblos, han venido creando y han definitivamente producido en la opinión concienzuda del gobierno una perfecta convicción, no sólo de ser incompetente el señor Don Manuel Llorente Vázquez, para corresponder a los altos fines de la misión que le ha confiado el Gobierno de S. M, que ni es ni puede ser otra que la de cultivar y aun estrechar vínculos de cordialidad entre las dos naciones, sino que es y sería por el contrario, un agente perenne, incansable y violento para desunir y conducir al conflicto dos voluntades entre las cuales no se interpone principio de derecho, ni interés legítimo, presente ni venidero, con tendencia a disociarlas sino por el contrario, unidad de raza con relaciones de sangre, semejanza de hábitos, comunidad de idioma, iguales creencias religiosas, conveniencias evidentes en cambios recíprocos y lazos morales y literarios siempre poderosos entre pueblos cultos.⁴⁷

Como consecuencia de las denuncias del gobierno venezolano, el Ministerio de Estado abrió una investigación en torno a la actuación de Llorente. En una iniciativa muy poco usual, Fernández de Córdoba solicitó en noviembre de 1871 a los gobiernos de Londres, París y Berlín que le transmitieran confidencialmente los informes enviados por sus representantes en Caracas sobre el enfrentamiento entre Llorente y el gobierno de Venezuela.⁴⁸ Los resultados fueron contradictorios. El gobierno francés criticó la intransigencia del representante español, culpándole del deterioro de las relaciones hispano-venezolanas, en tanto que el canciller alemán, Otto von Bismarck, se mostraba a favor de la actuación de Llorente y revelaba al gobierno español que, pocos meses antes, había negociado infructuosamente con Londres y Washington la imposición de un bloqueo naval a las costas de Venezuela. El gobierno británico, por su parte, eludió pronunciarse sobre el tema, aduciendo que aún no habían llegado los informes solicitados a su representante con este motivo.⁴⁹

47 Ministerio de Relaciones Exteriores a Ministerio de Estado, 23.IX.1871, en AMAE, leg. H-2715.

48 Circular del Ministerio de Estado a los representantes españoles en Londres, París y Berlín, 2.XI.1871, en AMAE, leg. H-2715.

49 Informe de la Sección de Política del Ministerio de Estado sobre Venezuela, 18.XI.1871, en AMAE, leg. H-2715.

La situación se hizo aún más confusa cuando llegaron a Madrid las denuncias de Llorente acerca de los preparativos que Quesada realizaba en Maracaibo para organizar una nueva expedición hacia Cuba, compuesta por 500 hombres "facilitados por este gobierno a cambio de 3.000 o 4.000 duros que debe aún a los Quesadas por los fusiles que prestaron y servicios del *Virginius*".⁵⁰ El gobierno venezolano negó terminantemente esta información y acusó al representante español de tratar de provocar un conflicto entre ambos países. Las acusaciones del diplomático hispano ocasionaron el envío a Venezuela del vapor de guerra *Hernán Cortés*, el cual no encontró ningún indicio de que en las costas de este país se estuviera preparando una nueva expedición contra Cuba. Las autoridades venezolanas aprovecharon para reiterar al gobierno hispano la necesidad de que Llorente fuera reemplazado.⁵¹

El enfrentamiento entre Llorente y el gobierno venezolano se agudizó a raíz de la nota colectiva presentada por el cuerpo diplomático en noviembre de ese mismo año. La nota, en cuya redacción tuvo una participación decisiva el encargado de negocios hispano, exigía a la administración de Caracas la reanudación del pago de la deuda externa e incluía dentro de la misma a las reclamaciones españolas anteriores a 1864, reconocidas por Venezuela en el tratado de 1865 pero cuyo monto no había sido todavía cuantificado.⁵² El respaldo del cuerpo diplomático a las tesis españolas en la cuestión de la deuda constituía un triunfo para la diplomacia hispana, que veía de este modo reforzada su posición negociadora. Sin embargo, ello no hizo más que exacerbar el enfrentamiento entre el titular de la legación y las autoridades venezolanas, las cuales promovieron una intensa campaña de agitación periodística contra Llorente, que, no obstante, consiguió mediante subvenciones que una parte de la prensa cesara en sus ataques a España.⁵³

Las vacilaciones del Ministerio de Estado a la hora de sustituir a su representante acabaron dando lugar a una grave crisis diplomática cuando Caracas, tras esperar inútilmente que el gobierno español reemplazara a Llorente, entregó a éste sus pasaportes en febrero de 1872.⁵⁴ Esta medida unilateral puso a ambos países al borde de un conflicto pues, nada más

50 Llorente a Ministerio de Estado, 26.X.1871, en AMAE, leg. H-1803.

51 Gobierno Superior de Cuba a Ministerio de Ultramar, 10.XI.1871, en AHN, Ultramar, leg. 4730, exp. 126.

52 Llorente a Ministerio de Estado, 13.XI.1871, en AMAE, leg. H-1803.

53 Las partidas presupuestarias para este fin fueron proporcionadas por Valmaseda con cargo al Tesoro de Cuba. Gobierno Superior de Cuba a Ministerio de Ultramar, 4.I.1872, en AHN, Ultramar, leg. 4726, exp. 110.

54 El gobierno venezolano entregó sus pasaportes a Llorente el 26 de febrero. El representante español se embarcó hacia Puerto Rico en el *Hernán Cortés* el 9 de marzo. Gobierno Superior de Puerto Rico a Ministerio de Ultramar, 14.III.1872, en AHN, Ultramar, leg. 4730, exp. 126. Las razones aducidas por el gobierno de Caracas pueden encontrarse en GONZÁLEZ, 1954: X, 167.

recibir la noticia de la expulsión de su representante, el gabinete presidido por Práxedes Mateo Sagasta telegrafió al gobernador superior de Cuba para que enviara dos barcos de guerra a Venezuela con la misión de exigir explicaciones a las autoridades de este país y se reservó el derecho a adoptar eventualmente acciones punitivas si dichas explicaciones no eran satisfactorias.⁵⁵

No obstante, Guzmán Blanco no estaba interesado en provocar una ruptura con España que acentuara aún más su creciente aislamiento internacional y adoptó una actitud sumamente conciliadora. El gobierno venezolano, que un día después de la salida de Llorente había ordenado a la fortaleza de La Guaira saludar con 21 cañonazos al pabellón español, aceptó presentar las explicaciones que se le habían pedido y se apresuró a reconocer como interlocutor ante Madrid a Jacinto Bernardo de Cólogan, que venía a sustituir a Zea como primer secretario de la legación y llegó a La Guaira el 19 de marzo.⁵⁶ El presidente venezolano adoptó asimismo una serie de medidas dirigidas a tranquilizar a las autoridades coloniales de Cuba y Puerto Rico.⁵⁷

El deseo de Venezuela de evitar una confrontación con España no pasó inadvertido al representante interino español que, haciendo gala de pragmatismo, trató de convencer a Madrid de que el mismo oportunismo que había llevado a Guzmán Blanco a respaldar a los independentistas cubanos, en aquellos momentos en que su concurso le resultaba útil para consolidarse en el poder, le llevaría ahora a apartarse de los mismos:

Si en Cuba pensó (Guzmán Blanco) fue para explotar a Quesada, lo mismo que el partido caído ha saludado con júbilo la llegada de nuestras fragatas a estas aguas, esperando que pudieran servirle de escabel, haciendo en esta ocasión gala de españolismo sus adeptos, lo cual no hubiera obstado para que, el día en que cesara la utilidad, no se volviera a hablar de la Madre Patria y recomenzaran sus ataques de siempre. Estudiando los hechos y compaginándolos de esta manera, es como puede, en mi sentir y salvo mejor opinión, analizarse la conducta de este gobierno con sistemática lógica (...) La situación de Guzmán Blanco se ha consolidado, la insurrección

55 Cólogan a Ministerio de Estado, 27.IV.1872, en AMAE, leg. H-1804.

56 Ministerio de Relaciones Exteriores a Diego Méndez, comandante de la *Gerona*, en AMAE, leg. H-1804.

57 En este sentido, Guzmán Blanco destituyó al comandante de La Guaira, quien había permitido que Quesada usara su falúa oficial para embarcar en un vapor alemán. Sobre este asunto, vid. C. Covaira, cónsul de España en La Guaira, a Ministerio de Estado, 20.III.1873, en AHN, Ultramar, leg. 4730, exp. 126. Paralelamente, *La Opinión Nacional*, órgano semioficial del gobierno venezolano, dejó temporalmente de atacar a las autoridades coloniales españolas e inició la publicación de una serie de artículos críticos con la corrupción de los líderes revolucionarios cubanos. Cólogan a Ministerio de Estado, 13.VI.1872, en AMAE, leg. H-1804.

de Cuba está en baja, Quesada es inútil, nada puede ofrecer y para nada sirve, la conveniencia está en hacer olvidar a España culpas pasadas y ahí está para mí el eje cardinal de la nueva conducta.⁵⁸

Los informes de Cóloman y la propia convicción del gobierno español de que el mantenimiento de relaciones diplomáticas con los países caribeños resultaba determinante para impedir la internacionalización de la crisis cubana llevaron a Sagasta a no romper las relaciones con Venezuela. La caída del político liberal no alteró esta resolución. Tanto el gabinete constitucionalista dirigido por Francisco Serrano como el ministerio radical constituido por Manuel Ruiz Zorrilla, que se sucedieron en el poder durante el segundo semestre de 1872, mantuvieron a Cóloman como encargado interino de negocios, si bien mostraron su malestar con Guzmán Blanco negándose a enviar a un sustituto de Llorente y prohibiendo a su representante interino portar la condecoración que el gobierno venezolano le había otorgado en pro de sus esfuerzos por reconciliar a ambas naciones.⁵⁹

La Primera República Española y el régimen dictatorial del general Serrano constituyeron una etapa de graves conflictos internacionales para España. El estallido de un nuevo levantamiento carlista en la Península, el recrudecimiento de la guerra colonial en Cuba y la propia descomposición del poder central en la Península durante el primero de ambos periodos fueron una fuente de continuas complicaciones internacionales para el país. La política española en el Caribe estuvo directamente condicionada por estos problemas, si bien, paradójicamente, los dos años que median entre la proclamación de la Primera República y el pronunciamiento de Sagunto se caracterizaron por un creciente acercamiento entre España y la mayoría de las repúblicas caribeñas.

Las relaciones hispano-venezolanas no permanecieron al margen de esta dinámica. El gobierno de Venezuela se apresuró a reconocer al nuevo régimen republicano tan pronto como tuvo noticia de su instalación y, pocos meses después, anunció el próximo envío de un plenipotenciario a Madrid.⁶⁰ Las gestiones de Guzmán Blanco para normalizar las relaciones con España fueron respaldadas por el representante hispano en Caracas, que apeló al conocido americanismo del nuevo ministro de Estado, Emilio Castelar, para insistir en la conveniencia de normalizar las relaciones con Venezuela.⁶¹ No obstante, las turbulencias políticas internas paralizaron la acción exterior del gobierno de Estanislao Figueras e impidieron que se pusiera fin a la situación de interinidad en la que se encontraba la legación española en Caracas desde

58 Cóloman a Ministerio de Estado, 13.VI.1872, en AMAE, leg. H-1804.

59 Ministerio de Estado a Cóloman, 8.II.1873, en AMAE, leg. H-1804.

60 Cóloman a Ministerio de Estado, 4.V.1873, en AMAE, leg. H-1804.

61 Cóloman a Ministerio de Estado, 4.IV.1873, en AMAE, eg. H-1804.

la expulsión de Llorente. En junio de 1873, un nuevo gabinete presidido por Francisco Pi y Margall envió finalmente a Venezuela a Mariano García Cortés como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. El Ministerio de Estado encomendó a su nuevo representante frenar el creciente deterioro de las relaciones con esta república y estrechar los vínculos hispano-venezolanos mediante la firma de tratados de comercio, propiedad literaria y extradición. El plenipotenciario hispano debía asimismo impedir que los exiliados cubanos y puertorriqueños organizaran nuevas expediciones desde el territorio venezolano.⁶²

El momento en el que se produjo la llegada a Caracas de García Cortés no podía ser más oportuno. Las nuevas disposiciones en materia de extranjería promulgadas por el gobierno venezolano a raíz de la Ley del 14 de febrero de 1873 habían vuelto a reabrir las diferencias entre ambos países en torno a la cuestión de la nacionalidad.⁶³ Las numerosas naturalizaciones irregulares de venezolanos realizadas por las autoridades consulares españolas en el pasado, como no dejaba de reconocer el propio Cóllogan, provocaban numerosos conflictos y hacían cada vez más necesaria la negociación de un acuerdo entre los dos países en torno a esta cuestión.⁶⁴ Paralelamente, la cuestión cubana volvió a planear sobre las relaciones hispano-venezolanas al anunciar Guzmán Blanco al Congreso de Venezuela en marzo de ese mismo año que había llegado el momento de plantear el reconocimiento de la beligerancia de los rebeldes cubanos, en lo que parecía la antesala de la adopción de una medida de este tipo por el ejecutivo venezolano:

Creo que tenemos pendiente un deber que cumplir para con la causa de América. Los cubanos hace 5 años que luchan por su independencia con el mismo derecho y heroísmo con que durante 15 luchamos nosotros, y nos están pidiendo hace tiempo el apoyo moral que les daría el reconocimiento formal de su gobierno. Yo he creído, y creo, que no podríamos hacerlo sin faltar a la neutralidad que debemos a la buena amistad de la España; pero que la declaratoria de que los vemos como beligerantes no podríamos diferirla, sino faltando a todos nuestros deberes para con la causa americana.⁶⁵

La llegada a Caracas del ministro plenipotenciario español paralizó esta iniciativa. García Cortés consiguió que el gobierno de Venezuela congelara la discusión de la cuestión de la beligerancia cubana por las Cámaras Legislativas. El nuevo representante español logró igualmente desactivar

62 García a Ministerio de Estado, 4.IX.1873, en AMAE, leg. H-1804.

63 Cóllogan a Ministerio de Estado, 31.III.1873, en AMAE, leg. H-1804.

64 Cóllogan a Ministerio de Estado, 31.III.1873, en AMAE, leg. H-1804.

65 Mensaje de Guzmán Blanco al Congreso, 20.II.1873, en AMAE, leg. H-1804.

muchas de las críticas dirigidas por la prensa venezolana a la política antillana de España al dar a conocer el proyecto de Constitución que se debatía en España y que otorgaba un estatuto federal a Cuba y Puerto Rico.⁶⁶ El envío a Madrid de José María Rojas, como primer ministro plenipotenciario venezolano en España, terminó de normalizar las relaciones diplomáticas entre ambos países y permitió la apertura de conversaciones en torno al pago de las reclamaciones españolas, de acuerdo con lo estipulado por el tratado hispano-venezolano de 1865.⁶⁷ En tanto se desarrollaban dichas negociaciones, el gobierno de Venezuela aceptó que la deuda española fuera incluida dentro de los pagos realizados anualmente por dicho gobierno para liquidar la totalidad de la deuda externa de Venezuela con cargo al 13% del presupuesto nacional.⁶⁸ Esta medida permitió que este antiguo contencioso, que había enturbiado las relaciones entre ambos países desde la independencia de Venezuela, entrara en vías de resolución. El acercamiento hispano-venezolano se completó con el inicio de conversaciones para la firma de varios tratados bilaterales en materia postal, de extradición y de propiedad literaria.⁶⁹

El golpe de estado de Manuel Pavía que, en enero de 1874, puso fin a la efímera experiencia republicana en España, no repercutió negativamente sobre las relaciones hispano-venezolanas. Por una parte, las negociaciones que, desde fines del año anterior, se desarrollaban en Madrid para establecer la cuantía y los mecanismos de pago de las reclamaciones españolas culminaron en marzo de 1874 con la firma de un convenio, refrendado pocos meses después por ambos países.⁷⁰ Por otra parte, la sombra de un hipotético reconocimiento de la beligerancia de los cubanos por el gobierno de Venezuela dejó de planear sobre las relaciones hispano-venezolanas. El nuevo fracaso de las gestiones de los agentes cubanos en el Congreso de los Estados Unidos para aprobar una resolución reconociendo la beligerancia de los independentistas antillanos resultó decisivo para evitar que otros estados americanos siguieran el ejemplo de Washington. En este contexto, la administración venezolana decidió posponer indefinidamente cualquier

66 El propio Guzmán Blanco declaró al diplomático español su convicción de que "bajo la forma federal España conservaría sus colonias". García a Ministerio de Estado, 8.IX.1873, en AMAE, leg. H-1804.

67 García a Ministerio de Estado, 4.I.1874, en AMAE, leg. H-1804. El convenio hispano-venezolano en torno a la deuda de 24 de febrero de 1874 puede consultarse en AGA, Exteriores, caja 5462.

68 García a Ministerio de Estado, 1.VII.1873, en AMAE, leg. H-1804.

69 García a Ministerio de Estado, 5.XII.1873, en AMAE, leg. H-1804.

70 El convenio reconocía una deuda de 1.540.000 bolívares que se pagarían a prórata a cargo del 13% del presupuesto nacional establecido para el pago de la deuda externa por la Ley de 30 de noviembre de 1872. GONZÁLEZ, 1954: X, 289-290. El proceso de negociación puede seguirse en AGA, Exteriores, caja 5462.

medida dirigida al reconocimiento de la beligerancia de los cubanos y se distanció de las actividades de los agentes cubanos en Venezuela, limitando su apoyo a meras declaraciones retóricas. Ello condujo a Guzmán Blanco a continuar paralizando el planteamiento de la cuestión cubana en el Congreso, como no dejaba de señalar García Cortés en sus informes a Madrid:

Dada la omnipotente influencia que el general Blanco ejercía sobre el Congreso, de grado o por la fuerza, y considerando que la mayoría de los diputados puede sospecharse que individualmente eran adeptos a la causa de la insurrección, era muy lógico atribuir esta prudente conducta del Congreso a la presión de aquel personaje y deducir que, si en su mensaje había hecho la recomendación del reconocimiento de la beligerancia, rodeándola de términos altisonantes, buscaba en sus expresiones la satisfacción de cierto alarde de estadista, al mismo tiempo que halagaba los sentimientos y las pasiones que la idea del americanismo crea en estos países.⁷¹

El optimismo del representante español no era compartido por las autoridades coloniales de Cuba y Puerto Rico. La continuación de los ataques de la prensa venezolana a la política represiva de España en las Antillas acabó provocando una violenta reacción de la prensa puertorriqueña. En el verano de 1874, *El Boletín Mercantil* de San Juan inició una intensa polémica con *La Opinión Nacional* y criticó severamente al presidente venezolano, a quien acusaba de imponer un régimen de arbitrariedad a los inmigrantes españoles en Venezuela y de apoyar de manera encubierta a los activistas cubanos y puertorriqueños que conspiraban contra la seguridad de la isla.⁷²

Los ataques de la prensa puertorriqueña irritaron a Guzmán Blanco. El presidente citó el 13 de agosto a Cólogan, quien de nuevo se había hecho cargo interinamente de la legación tras la destitución de García Cortés, para exigir que el gobernador de Puerto Rico clausurara *El Boletín* y expulsara de la colonia al redactor "considerando que cuanto se publica en la isla se hace con aquiescencia de la Autoridad".⁷³ El representante hispano negó este extremo y se quejó a su vez de los continuos artículos publicados por *La Opinión Nacional* en contra de España y de sus autoridades coloniales, señalando que el gobernador de Puerto Rico sólo interpondría su influencia sobre *El Boletín* en el caso de que el gobierno de Caracas estuviera dispuesto a hacer lo mismo con *La Opinión Nacional*.⁷⁴ Pese a todo, Guzmán Blanco insistió el 14 ante Cólogan para que transmitiera sus demandas a Madrid. El representante hispano así lo hizo y señaló a su gobierno la conveniencia de evitar un enfriamiento de las relaciones con Venezuela, si bien restaba importancia a cualquier acción hostil por parte de este país.⁷⁵

71 García a Ministerio de Estado, 18.I.1874, en AMAE, leg. H-1804.

72 *El Boletín Mercantil*, San Juan, 20.VI.1874 y 25.VII.1874.

73 Cólogan a Gobierno Superior de Puerto Rico, 15.VIII.1874, en AMAE, leg. H-1804.

74 Cólogan a Ministerio de Estado, 15.VIII.1874, en AMAE, leg. H-1804.

75 Ibid.

La llegada a Venezuela de un nutrido grupo de inmigrantes procedentes de Puerto Rico, con pasajes subvencionados por el cónsul venezolano en San Juan, incrementó las suspicacias del gobernador de Puerto Rico, Laureano Sanz hacia la actitud venezolana. Los informes del sistema de información levantado en el Caribe por las autoridades coloniales de Cuba y Puerto Rico indicaban que se estaba preparando una expedición contra Puerto Rico que, partiendo de Colombia o de Jamaica, recogería a los exiliados puertorriqueños en algún punto de la costa venezolana con la connivencia del gobierno venezolano. Esta situación impulsó a los gobernadores de Cuba y Puerto Rico a enviar en septiembre a las costas venezolanas a los buques de guerra *Tornado* y *Gerona* respectivamente. En el primero de dichos navíos llegó asimismo a La Guaira el brigadier de ingenieros Andrés López y Vega, comisionado para investigar sobre el terreno los preparativos de la presunta expedición que se preparaba en Venezuela.⁷⁶ Pocos días después de su llegada, López y Vega se reunió con Cóloman en Caracas, donde el encargado interino de negocios le manifestó que no había tenido noticias de que en territorio venezolano se estuviera organizando ninguna expedición. La misión de López y Vega no pasó desapercibida a Guzmán Blanco quien, por medio de su ministro de Relaciones Exteriores, aseguró al comisionado hispano que el gobierno venezolano "sólo se ocupaba de la organización interna del país sin deseo ninguno de mezclarse en cuestiones extrañas" y que, por consiguiente, en relación con los presuntos preparativos de una expedición contra Puerto Rico, "el general Guzmán acababa de tomar medidas encaminadas, no a prohibirla abierta y directamente pues esta expresión prohibitoria no podía establecerla, pero sí a impedir la indirecta pero eficazmente".⁷⁷ Al mismo tiempo, el ministro de Relaciones Exteriores aclaró que las subvenciones concedidas a varias decenas de puertorriqueños para sufragar su viaje hasta Venezuela se debían al interés del gobierno para fundar una colonia agrícola con los mismos y se comprometió a eliminar dichos incentivos si éstos disgustaban a las autoridades puertorriqueñas.⁷⁸

Los informes de López y Vega y las garantías dadas por las autoridades venezolanas de impedir cualquier acción contra Puerto Rico rebajaron la tensión entre los dos países y llevaron a Sanz a interponer su influencia para que *El Boletín Mercantil* cesara sus ataques contra la política de Guzmán Blanco.⁷⁹ La llegada a Caracas del nuevo ministro plenipotenciario español, Dionisio Roberts, en noviembre de 1874 contribuyó a distender las relaciones hispano-venezolanas, pese a los conflictos provocados por los ocasionales

76 Informe de López y Vega, 30.IX.1874, en AMAE, leg. H-2939.

77 Ibid.

78 Cóloman a Ministerio de Estado, 29.IX.1874, en AMAE, leg. H-1804.

79 Gobierno Superior de Puerto Rico a Cóloman, 29.IX.1874, en AGA, Exteriores, caja 5502.

ataques de la prensa de este país a España y por las expulsiones y confiscaciones sufridas por varios ciudadanos venezolanos a manos de las autoridades cubanas a causa de sus relaciones con los separatistas de esta isla.⁸⁰

El pronunciamiento de Arsenio Martínez Campos en Sagunto en diciembre de 1874 reinstauró la monarquía borbónica en España. El gobierno venezolano reconoció al nuevo régimen tan pronto como su advenimiento le fue comunicado por Roberts, quien se había apresurado a mostrar su adhesión a Alfonso XII.⁸¹ La diplomacia canovista continuó el acercamiento hacia Venezuela iniciado durante el Sexenio y, si bien supeditó el mantenimiento de las relaciones diplomáticas con esta república a su cooperación en la cuestión cubana, consiguió que la mayoría de los contenciosos bilaterales entraran en vías de resolución. Esta situación contrastaba con el deterioro de las relaciones de España con las restantes repúblicas del Caribe durante este periodo, como pone de manifiesto el hecho de que, entre 1875 y 1878, el gobierno hispano o sus autoridades coloniales enviaron sendas expediciones punitivas a Guatemala y Haití, intervinieron en los conflictos internos de la República Dominicana y estudiaron la posibilidad de colocar a esta última república bajo un protectorado español.

Las dificultades internas atravesadas por el régimen de Guzmán Blanco y el creciente deterioro de sus relaciones con los Estados Unidos, Colombia y los Países Bajos facilitaron el entendimiento hispano-venezolano en torno al único de los conflictos bilaterales pendientes de resolución: la cuestión cubana. Guzmán Blanco no sólo impidió cualquier discusión en las Cámaras en torno a esta cuestión, sino que estableció una estrecha colaboración con las autoridades coloniales españolas para evitar el contrabando de armas que, desde Curazao, afectaba tanto a Cuba como a la propia Venezuela.⁸² El relevo de Guzmán Blanco por Francisco Alcántara en marzo de 1877 no varió la posición venezolana hacia la cuestión cubana, pese a una cierta reactivación de las actividades del exilio cubano y puertorriqueño en Venezuela durante los últimos meses de ese año.⁸³ La celebración de varias reuniones a favor de la independencia de Cuba en marzo y la presentación un mes más tarde de una moción en el Congreso para instar al gobierno a reconocer la beligerancia de los cubanos no tuvieron otro resultado que obligar a Alcántara a garantizar formalmente a Madrid "que nunca permitiría actividades que tuviesen resultados atentatorios contra España y sus dominios".⁸⁴ La firma del Pacto del Zanjón en febrero de 1878 puso fin a la Guerra de los Diez

80 Roberts a Ministerio de Estado, 20.XI.1874, en AGA, Exteriores, caja 5480.

81 Rojas a Ministerio de Estado, 1.II.1876, en AMAE, leg. H-1804.

82 Roberts a Ministerio de Estado, 1.I.1877, en AMAE, leg. H-1804.

83 Ministerio de Estado a Roberts, 6.IV.1877, en AMAE, leg. H-1804.

84 Roberts a Ministerio de Estado, 21.III.1877, en AMAE, leg. H-1804.

Años. La momentánea resolución de la crisis cubana puso fin al último de los contenciosos que habían condicionado las relaciones entre ambos países tras la apertura de relaciones diplomáticas y abrió una nueva etapa en las relaciones entre Venezuela y su antigua metrópoli.⁸⁵

SIGLAS Y REFERENCIAS

- A.G.A Archivo General de la Administración, Sección Exteriores, Madrid
A.H.N Archivo Histórico Nacional, Sección Ultramar, Madrid
A.M.A.E Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid

El Boletín Mercantil, San Juan de Puerto Rico

La España de Hoy, Caracas

La Opinión Nacional, Caracas

GONZÁLEZ, F. 1954. *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas: Presidencia de a República, tomo X.

MORALES, Salvador y Agustín SÁNCHEZ. 1998. *Diplomacias en conflicto. Cuba y España en el horizonte latinoamericano del 98*. México: Centro de Investigaciones Ing. J. L. Tamayo.

PEREIRA, Juan Carlos y Ángel CERVANTES. 1992. *Relaciones Diplomáticas entre España y América Latina. Siglo XIX*. Madrid: Mapfre.

RODRÍGUEZ, Rolando. 1988. *Cuba. La forja de una nación*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, tomo I.

SÁNCHEZ, Agustín. 1998. "Crisis colonial y política exterior española en la cuenca del Caribe, 1878-1898". En: *Revista Mexicana del Caribe*, 5: pp. 6-31.

SCHOONOVER, Thomas. 1994. "Latin America". En: James W. CORTADA (ed.). *Spain in the Nineteenth-Century World. Essays on Spanish Diplomacy*. Westport (Connecticut): Greenwood Press: pp. 85-135.

85 Sobre este periodo, vid. SÁNCHEZ, 1998: 6-31 y MORALES, 1998.

ABSTRACT

The present article analyzes the incidence of the first Cuban colonial crisis associated to the relations between Spain and Haiti. The Spanish policy towards the Caribbean republic was conditional, from its independence, on the security of the Spanish colonies in the Antilles. The ambiguous attitude of the Haitian governments towards the maintenance of the Spanish sovereignty in Cuba and Puerto Rico, which implied the maintenance of a slavery regime in both islands, besides the fear from Madrid of a possible annexation of this strategic republic to the United States, turned Haiti into one of the main centers of interest of the Spanish diplomacy, in spite of the little economic interest of Spain in this country. In this frame, the prolonged Cuban crisis that was developed between 1868 to 1878 accentuated the frictions between both countries and led Madrid to trying to condition the Haitian policy towards the Cuban crisis through diverse strategies, which went from confidential negotiations to the threat of using force.

KEYWORDS

Cuba, colonial crisis, Spain, Haiti, slavery regime, annexation to the United States.